

Resumen del Comité de Empresa celebrado en la tarde de hoy.

Almussafes a dos de marzo del 2016

Había tres puntos en el orden del día:

- 1) Ratificación preacuerdo IPC 2015.
- 2) Jornadas Industriales (J.I.) planta de Motores.
- 3) Futuras jubilaciones.

1) IPC: sin preámbulo alguno se pasó a votación el preacuerdo entre UGT y la empresa. Os recordamos que este acuerdo supondrá que nos quitarán la subida por encima del IPC, que cobramos el pasado año, y que dependiendo del salario será una u otra cantidad, pero como mínimo pasará de largo de los 100 euros.

El resultado de la votación fue de 23 votos a favor del preacuerdo (los delegados y delegadas de UGT) y 12 en contra (STM, CCOO y CGT).

Como ya os dijimos, el STM se manifestó en contra en las tres reuniones de la Comisión Interpretativa y en el Comité votamos en consecuencia. Y tal y como nos comprometimos, iniciaremos las acciones legales oportunas para recuperar ese dinero que es nuestro. Ya que el convenio, en su literalidad, entendemos que NO posibilita que nos quiten ese dinero.

2) Jornadas Industriales de Motores: aquí hubo tres propuestas. Una de UGT que acepta que se utilicen 2 días de “vacaciones de jornada industrial” del 2019, para la reducción temporal de producción que plantea la empresa. Otra de CCOO en la que acepta que también se utilicen, pero condicionándolo a que en futuras situaciones se haga lo mismo. Y una tercera propuesta que votamos CGT y STM-Intersindical valenciana, en la que rechazamos la utilización de esos días de J.I. por ser una medida unilateral de la empresa, y proponemos una reunión con la Dirección para exigirle que la retire. **El STM, como en otras situaciones similares, siempre ha propuesto alternativas no lesivas para los intereses de la plantilla, y en esta ocasión también íbamos a hacerlo pero nos han negado esa posibilidad al no convocar la mesa negociadora (Comisión Consultiva), como es preceptivo.**

Resultado de votaciones:

Propuesta de UGT: 23 votos

CCOO: 4 votos

CGT y STM: 8 votos

3) Futuras Jubilaciones y aportación del 1% a nuevos fijos: en este punto hubo 2 propuestas en el tema de las prejubilaciones y 3 propuestas en el tema del 1% para el Plan de Previsión para la Jubilación de los nuevos fijos.

El portavoz del STM, tras ver las propuestas presentadas, tomó la palabra para pedir que se hiciera un esfuerzo por unificarlas dado que todas tienen el mismo objetivo, aunque cada una utilice una literatura diferente y aunque algunos (CCOO y UGT) hayan cambiado de opinión, pasando de firmar un convenio que niega el 1% para los nuevos contratados y contratadas a ahora defender ese derecho. Al igual que firmaron la prejubilación a los 61 años y devolviendo el 25% de la jornada anual (nuestro prejubilados a tiempo parcial) y no a los 60 y devolviendo el 15%, como ahora se pretende. **Sin embargo desde el STM-Intersindical valenciana y CGT siempre defendimos que toda la plantilla cobrara ese 1% y que nuestros prejubilados se fueran a los 60 años y que solo devolvieran el 15% de su jornada.**

Pero a pesar de ello, ahora rectifican y parece ser que pretenden recuperar esos derechos y nos alegramos de ello. Por ello, ya que las propuestas compartían el mismo objetivo, pedimos que hicieran un esfuerzo para unificarlas y dejarse así de protagonismos. Es más, llegamos a decir que si no había unificación, y de ser posible, votaríamos las tres propuestas, puesto que todas tienen el mismo fin.

Lamentablemente no se hizo esfuerzo alguno por consensuar y se pasaron a votación las diferentes propuestas, a pesar de compartir el objetivo.

El resultado de las votaciones fue el siguiente:

-Trabajar para posibilitar el retorno de la prejubilación a tiempo parcial a los 60 años, en la que solo se devuelve el 15% de la jornada anual:

Propuesta de UGT: 27 votos Propuesta de CGT: 8 votos (fue la votada por STM)

-Recuperar el 1% para el Plan de Previsión para la Jubilación, para aquellos trabajadores y trabajadoras que fueron excluidos de ello, en el pasado convenio, y así que toda la plantilla fija pueda incorporarse a dicho plan:

Propuesta de UGT: 23 votos CCOO: 4 votos Propuesta votada por CGT y STM: 8 votos

Sin más, finalizó el Comité de Empresa.

Secretariado del STM-Intersindical valenciana, en Ford.

